INFORME UNICO DE SUPERVISIÓN
DATOS GENERALES DEL CONTRATO

<table>
<tr><td>1. DENOMINACION DEL CONTRATO</td><td>INFORME No.</td><td colspan="3">UNICO</td></tr>
<tr><td>Contrato N°</td><td colspan="4">SP-255-2025</td></tr>
<tr><td>Nombre del Supervisor</td><td colspan="4">RAMON CARVAJALINO DE ALBA</td></tr>
<tr><td colspan="5">2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td>Tipo de contrato</td><td colspan="4">PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES</td></tr>
<tr><td>Nombre del contratista</td><td colspan="4">CONSULTORES ESTRATÉGICOS INTEGRALES CEI S.A.S.</td></tr>
<tr><td>Identificación del contratista</td><td colspan="4">NIT No. 901.992.700-1</td></tr>
<tr><td>Objeto del contrato</td><td colspan="4">PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES CONTABLES</td></tr>
<tr><td>Plazo</td><td colspan="4">19 DÍAS</td></tr>
<tr><td>Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)</td><td>202501001334</td><td>Valor</td><td colspan="2">$90.000.000</td></tr>
<tr><td>Número de Registro Presupuestal (R.P.)</td><td>202501002070</td><td>Valor</td><td colspan="2">$90.000.000</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td colspan="4"><table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>$90.000.000</td></tr><tr><td>Total</td><td>$90.000.000</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Fecha de inicio del contrato</td><td>Fecha de terminación del contrato</td><td>Fecha de Suspensión</td><td colspan="2">Fecha de reinicio</td></tr>
<tr><td>12/11/2025</td><td>30/11/2025</td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="5">3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Amparos</td><td rowspan="2">Aseguradora</td><td rowspan="2">No de Póliza</td><td colspan="2">Vigencia</td></tr>
<tr><td>Desde</td><td>Hasta</td></tr>
</table>

Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor Total del contrato	$90.000.000
Primer Pago Parcial Anticipado	$0
Pago Final y Único	$90.000.000
Valor Ejecutado del Contrato	$90.000.000
Valor por ejecutar	$0
Valor por pagar en el presente Informe	$90.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	CEI-1

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el período de ejecución del contrato SP-255-2025 de Dos Mil Veinticinco (2025).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
1Prestar sus servicios profesionales como asesor externo en la secretaria de hacienda municipal. 2) Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la elaboración de los manuales contables y financieros de procesos de la secretaria de hacienda municipal. 3) Informar oportunamente y por escrito al supervisor, sobre las anomalías que se detecten en el desarrollo de la gestión de cobro coactivo. 4) Realizar recomendaciones basados en la experiencia para el mejoramiento de los procesos. 5) Revisar las actuaciones administrativas que se emitan dentro del desarrollo normal de los procesos de la secretaria de hacienda municipal. 6) Implementar las medidas necesarias que permitan que se garantice el debido proceso en los procesos de secretaria de hacienda municipal. 7) Asesorar a la secretaria de Hacienda en los asuntos que le sean confiados. 8) Guardar absoluta confidencialidad respecto de la información que deba manejar o conocer propia de su servicio profesional prestado. 9) Generar desde su perfil profesional, el aporte necesario para procurar en el contribuyente, una cultura de pago oportuno. Todas las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el alcance de su objeto contractual.	1. **LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA REALIZAR LOS MANUALES CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA**: Se solicitó la información correspondiente a los funcionarios responsables de cada uno de los procesos contables y financieros de la Alcaldía Municipal de Galapa. 2. **ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA RECOLECTADA**: Se analizó cada uno de los documentos recibido por parte de los responsables de cada una de las áreas (Contabilidad-Tesorería - Presupuesto). 3. **REUNIÓN CON CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS DE CONTABLE Y FINANCIERA**: Con el fin de obtener veracidad en la información entregada por parte de las dependencias contabilidad, presupuesto y tesorería se revisaron los puntos donde se encuentren dificultades para tener mayor claridad de la información, sus normas legales y los procesos, procedimiento de caja menor, reglamento de recaudo de cartera, procedimiento para el cierre contable, procedimiento para realizar declaraciones tributarias, procedimiento para conciliaciones bancarias, procedimiento para la causación de los hechos económicos y registro en contabilidad, procedimiento para la elaboración y presentación de estados financieros 4. **ELABORACIÓN DE LOS MANUALES CONTABLES Y FINANCIEROS**: Se elaboraron los manuales con los

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
	siguientes procedimientos Procedimiento de caja menor Reglamento de recaudo de cartera Procedimiento para el cierre contable Procedimiento para realizar declaraciones tributarias Procedimiento para conciliaciones bancarias Procedimiento para la causación de los hechos económicos y registro en contabilidad Procedimiento para la elaboración y presentación de estados financieros

RAMON ANTONIO CARVAJALINO DE ALBA quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual se AUTORIZA EL PAGO UNICO Y FINAL

RAMON ANTONIO CARVAJALINO DE ALBA
SUPERVISOR